



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS

N.º 000029-2023-SUNAT/300000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y DESIGNA EN CARGO DE SUPERVISOR

Lima, 30 de noviembre de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N° 018-2019-SUNAT/300000 se encargó a la servidora Ruth Mercedes Barbieri Piñarreta el cargo de Supervisor de la División de Operador Económico Autorizado de la Gerencia de Operadores y Atención a Usuarios de la Intendencia Nacional de Control Aduanero;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a la que se hace referencia en el considerando precedente y designar a la persona que asumirá dicho cargo;

En uso de la facultad conferida por el inciso l) del artículo 14 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 1 de diciembre de 2023, la encargatura de la señora RUTH MERCEDES BARBIERI PIÑARRETA en el cargo de Supervisor de la División de Operador Económico Autorizado de la Gerencia de Operadores y Atención a Usuarios de la Intendencia Nacional de Control Aduanero, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Designar a la señora GUIULIANA PEREZ CHECALLA, a partir del 1 de diciembre de 2023, en el cargo de Supervisor 2 de la División de Operador Económico Autorizado de la Gerencia de Operadores y Atención a Usuarios de la Intendencia Nacional de Control Aduanero.

Regístrese y comuníquese.

MARTHA ELBA GARAMENDI ESPINOZA
Superintendente Nacional Adjunta de Aduanas
**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**